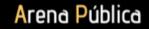
MEDIO: PORTAL ARENA PÚBLICA

FECHA: 09/OCTUBRE/2021





¿Algún otro banco podría estar en la posición de Accendo?

Por poco capital real para operar, entre otras razones, la CNBV revocó la licencia de Accendo Banco; pero los impactos sobre los bancos de nicho y fintechs aún persisten.

Al menos un banco tiene niveles de capitalización similares a los que tenía Accendo y que le costaron su licencia de operación.

Para finales de septiembre, a través de un <u>comunicado</u>, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que había decidido revocar la autorización de Accendo Banco para organizar y operar como una institución de banca múltiple.

A pesar de la relevancia mediática del caso, especialistas del sector han rechazado que este hecho pueda tener consecuencias más severas en el sistema financiero mexicano o que sea representativo del sistema bancario como un todo.

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Daniel Becker, comentó a <u>El Economista</u> que Accendo "era un banco pequeño. Evidentemente al sector no nos gusta que ninguno de los participantes no esté, pero fue una decisión del regulador y nos parece que habla de que tenemos un sistema que regula de forma eficiente".

Si bien es cierto que el Índice de Capitalización (ICAP) promedio de la banca múltiple mexicana está por encima del 18%, hay al menos una institución que tiene niveles similares a los que tenía Accendo antes de perder su licencia: ABC Capital.

Los datos de la <u>CNBV</u>, al 31 de julio pasado, muestran al banco ABC Capital con un ICAP de 9.32%, prácticamente en el límite mínimo establecido por la Comisión ante la crisis sanitaria. Este nivel es aún menor que el que tuvo Accendo Banco para esa fecha, pues el índice de capitalización de ésta última era de 9.88%. A ambos se les había calificado con la Categoría I del sistema de Alertas Tempranas de la Comisión, que refleja cumplimiento en los requerimientos mínimos de capital.

El ICAP y las Alertas Tempranas para la banca múltiple establecidas por el organismo regulador <u>señala</u> que "en México el ICAP mínimo es de 8.0%; sin embargo, debido a restricciones establecidas en el cálculo de capital neto, los bancos para mantenerse sin ningún tipo de medida correctiva, deben cumplir con un nivel mínimo de 10.5%".

Todas las demás instituciones de banca múltiple del sistema financiero mexicano registran ICAP por encima de los requerimientos mínimos marcados por la CNBV aunque, a raíz de la crisis sanitaria y económica, se observaron caídas. De las 50 instituciones financieras registradas por la Comisión (excepto BNP Paribas México, que no estaba listada en enero pasado), en 18 se han registrado retrocesos en sus respectivos ICAP durante los primeros siete meses del 2021.

ICAP y sistema de Alertas Tempranas

A pesar de estas variaciones, la forma en que funciona el sistema de Alertas Tempranas de la CNBV, así como los valores más recientes disponibles del ICAP confirman que Accendo es un caso aislado.

El actual sistema de vigilancia de capitalización en México, de acuerdo con <u>Deloitte</u>, entró en vigencia en 2012 como parte de un esfuerzo para ajustarse al estándar desarrollado en el acuerdo de Basilea III, que a su vez surgió de las lecciones aprendidas de la crisis financiera del 2008-09.

En <u>Basilea III</u> se establece que cualquier banco debe contar con un ICAP (que se calcula al dividir el capital neto entre los activos ponderados sujetos a riesgo total) de 8%, más un suplemento de conservación de capital de 2.5%. En otras palabras, el porcentaje mínimo que exige la CNBV a las instituciones de banca múltiple es de 10.5%.

Dependiendo del nivel del ICAP de los bancos y, especialmente, cuando éste cae por debajo del 10.5%, la CNBV debe activar varias categorías de alerta (del I al V, donde I es cumplimiento y V representa un nivel de incumplimiento que podría llevar a la revocación de licencia) para ordenar a las instituciones que tomen distintas acciones preventivas.

Con motivo de la pandemia de COVID-19, la CNBV <u>dictaminó</u> que cualquier banco podría hacer uso de hasta la mitad del suplemento de conservación de capital para contribuir al apoyo de la economía mediante un flujo continuo de créditos. La medida, que en efecto permite tener un ICAP mínimo de 9.25% sin prender las alarmas de la Comisión, se estableció primero con vigencia a marzo pasado y luego se extendió hasta el 31 de diciembre de este año.

En este sentido (como también lo expone la misma CNBV en la revisión de los ICAP del 31 de julio), ningún banco de los analizados tiene un ICAP suficientemente bajo para activar una alerta temprana Categoría II. Es importante señalar que la capitalización de Accendo no fue la única razón por la que se inició su liquidación.

En su comunicado sobre la suspensión de Accendo, la CNBV advirtió que, además de los bajos niveles de capitalización, el banco también integró 642.5 millones de pesos (MP) como aportaciones para futuros aumentos de capital, sin reunir los requisitos normativos; no descontó del capital fundamental el monto correspondiente a operaciones a cargo de personas relacionadas relevantes; y realizó descuentos de capital no reconocidos.

Versiones periodísticas señalaron que la CNBV, <u>semanas atrás</u>, investigaba presuntos nexos de Accendo Banco con factureras por servicios de asesoría financiera y presuntas actividades de lavado de dinero. Accendo Banco surgió en 2018, resultado de integrar las operaciones de Investabank y de la Sofom Credipresto, además de la división fiduciaria de Deutsche Bank en México, con el enfoque de ofrecer financiamiento a Pymes a través de la banca digital.

ABC Capital es un banco encabezado por Mario Laborín y Steven Saide, entre otros, con un enfoque en los sectores de infraestructura, construcción y Pymes. Su bajo nivel de capitalización, si bien la coloca en una posición cercana a la que tenía Accendo Banco antes que le revocaran su licencia, no luce condiciones similiares para que se repita la historia.

Impactos de la suspensión de Accendo Banco

Si bien todo parece indicar que la suspensión del 28 de septiembre no es una señal de un problema más grande en la banca mexicana, ni mucho menos con efectos sistémicos en el mercado, algunos expertos han advertido sobre potenciales consecuencias.

La calificadora Fitch Ratings <u>emitió una opinión</u> señalando que la caída de Accendo podría tener un efecto reputacional importante que se extienda a otras instituciones financieras de tamaños similares, con consecuencias sobre inversionistas y depositantes de más de un banco pequeño. Más aún, Fitch sugirió que la desaparición de Accendo, y antes de <u>Banco Famsa</u>, podría ser una señal sobre la caída de los bancos de nicho.

Accendo sostenía varias alianzas estratégicas con agentes de tecnología financiera (fintech) de México. Si bien algunas de ellas <u>declararon</u> que sus operaciones seguirían con normalidad sin afectar a usuarios, <u>expertos del sector</u> expresaron su temor ante la posibilidad que las fintech se vieran desproporcionadamente afectadas por los límites del amparo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), que solo cubrirá al 96% de los clientes del banco.